

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

<b>CENTRO</b>	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	<b>CÓDIGO</b>	012681
<b>ASIGNATURA</b>	MÚSICA DE CÁMARA. Fagot	<b>CURSO</b>	3ºy 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener, en la interpretación del repertorio, un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento tanto de pie como sentado.</li> <li>- Desarrollar el sentido de “sonido de conjunto”.</li> <li>- Ampliar el campo de las sonoridades de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</li> <li>- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.</li> <li>- Aprender a valorar la importancia de la respiración conjunta.</li> <li>- Desarrollar a través de la interacción, la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato.</li> <li>- Mejorar la técnica de la afinación personal, así como desarrollar el sentido de la afinación de conjunto.</li> <li>- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</li> <li>- Establecer criterios comunes de interpretación.</li> <li>- Desarrollar la expresividad en la interpretación.</li> <li>- Demostrar una creciente integración en las actuaciones, tanto a nivel musical como de relación con los compañeros.</li> <li>- Respetar el protocolo y las normas que conlleva toda actuación en grupo.</li> <li>- Interpretar obras de diferentes estilos de dificultad adecuada al nivel.</li> <li>- Demostrar buenos hábitos de estudio.</li> <li>- Documentarse sobre el repertorio trabajado.</li> <li>- Adquirir el hábito de escuchar y comparar diferentes versiones de grandes intérpretes.</li> <li>- Desarrollar la memoria.</li> <li>- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.</li> <li>- Habituarse a tocar en agrupación camerística.</li> <li>- Disfrutar de la vivencia musical y personal que conlleva la interpretación en grupo.</li> <li>- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</li> </ul>	<p><b>1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p><b>2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.</p> <p><b>3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</b></p> <p>Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p> <p><b>4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.</p> <p><b>5) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</b></p> <p>Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.</p>

## CONTENIDOS

- 1- Posición individual y posición dentro del grupo adecuadas:
  - Posición cuerpo-instrumento equilibrada (tanto de pie, como sentado según la agrupación)
  - Posición adecuada con respecto al resto del grupo que permita una buena comunicación.
- 2- La unidad sonora:
  - Homogeneización de los ataques, articulación, vibrato, respiración, fraseo, dinámica, agógica. Precisión y flexibilidad.
  - Fraseo y planos sonoros:
    - Desarrollo del sentido del diálogo y la mimesis musical.
    - Sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.).
    - Adecuación al estilo de la obra.
  - Sentido del pulso interno y de conjunto.
  - Sentido de la afinación propia y en relación al conjunto.
- 3- Estrategias para una interacción coordinada en la interpretación sin director o directora:
  - Lenguaje y comunicación gestual:
    - Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento.
    - Correcta reacción y comprensión ante los gestos de los miembros del grupo.
    - Gestos para precisar entradas, cortes finales, respiraciones, definición del “tempo” y otras indicaciones agógicas, así como indicaciones dinámicas.
  - Distribución de roles. Reparto de la responsabilidad en la dirección.
  - Ejercitación de la capacidad de escuchar los otros instrumentos mientras se toca el propio.
  - Conocimiento de la partitura general de la obra.
- 4- Autorregulación del grupo:
  - Desarrollo de la capacidad de organizar un ensayo de grupo.
  - Intercambio de ideas y confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos. Búsqueda de propuestas consensuadas.
  - Flexibilización de la propia ejecución en beneficio de la interpretación conjunta.
  - Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.
- 5- Formaciones camerísticas:
  - Agrupaciones con instrumento polifónico: dúos, tríos y cuartetos con piano, entre otros.
  - Agrupaciones mixtas: grupos con diferentes instrumentos
- 6- Análisis de las obras a interpretar:
  - Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
  - Encuadre histórico y análisis estilístico de las obras.
- 7- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, pases de hoja e interrelación musical entre los miembros del grupo.
- 8- Práctica de la lectura a primera vista como recurso puntual.
- 9- Actuación en público:
  - Preparación técnica y psicológica (técnicas de concentración, relajación, visualización y sugestión positiva, protocolo escénico, simulacros escénicos en el aula y/o en el auditorio, grabaciones...).
  - Desarrollo de la autocrítica positiva y refuerzo de la autoestima.

10- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

#### METODOLOGÍA

- Selección del repertorio:
  - La selección del repertorio dependerá de las agrupaciones que se formen cada año.
  - Obras originales del repertorio básico camerístico, así como transcripciones y adaptaciones de obras pedagógicamente interesantes.
- Otros recursos: grabaciones, versiones y documentación (discografía, vídeos, youtube, spotify, wikipedia, hemeroteca, etc.).
- Repertorio orientativo:
  - F. Danzi: quintetos
  - L. Beethoven y W.A. Mozart: quintetos con piano

#### EVALUACIÓN

##### EVALUACIÓN ORDINARIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>Seguimiento del alumno:</b> - Participación y compromiso con el grupo. - Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo. - Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).	<b>80%</b> - 20% - 40% - 40%
<b>Audiciones:</b> - Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos. - Dominio técnico de la interpretación. - Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido). criterios de interpretación, etc.).	<b>20%</b> - 20% - 40% - 40%

#### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos con pérdida de evaluación continua, deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio).
- Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN.
- Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.

#### PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN

- Este programa será elaborada por el/la profesor/a en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.
- Consistirá en la interpretación de una o dos obras (según considere el/la profesor/a) previamente consensuadas. El/la alumno/a evaluado/a aportará los/las compañeros/as de la agrupación, en caso de requerimiento.

- Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por e/la profesor/a correspondiente.

#### OBSERVACIONES

**Programa mínimo para superar el 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> año de Música de Cámara (3<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> E.P.):**

- ❖ Dos **obras** de diferentes estilos, en las que el/la alumno/a demuestre haber alcanzado los objetivos expuestos en esta programación.
- ❖ Debe **interpretar en público** al menos una de ellas.

<b>CENTRO</b>	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	<b>CÓDIGO</b>	012681
<b>ASIGNATURA</b>	MÚSICA DE CÁMARA .Fagot	<b>CURSO</b>	5º y 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el sentido de “sonido de conjunto”.</li> <li>- Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</li> <li>- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.</li> <li>- Desarrollar a través de la interacción, la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato.</li> <li>- Mejorar la técnica de la afinación personal, así como desarrollar el sentido de la afinación de conjunto.</li> <li>- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</li> <li>- Establecer criterios comunes de interpretación.</li> <li>- Desarrollar la expresividad en la interpretación.</li> <li>- Demostrar madurez técnica y musical para ser capaz de digitar y articular las obras correctamente.</li> <li>- Demostrar una creciente integración en las actuaciones, tanto a nivel musical como de relación con los compañeros.</li> <li>- Respetar el protocolo y las normas que conlleva toda actuación en grupo.</li> <li>- Mostrar madurez en la interpretación en público.</li> <li>- Interpretar obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada al nivel.</li> <li>- Demostrar buenos hábitos de estudio.</li> <li>- Documentarse sobre el repertorio trabajado.</li> <li>- Adquirir el hábito de escuchar y comparar diferentes versiones de grandes intérpretes.</li> <li>- Desarrollar la memoria.</li> <li>- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de juicio crítico positivo de las propias interpretaciones grupales.</li> <li>- Disfrutar de la vivencia musical y personal que conlleva la interpretación en grupo.</li> <li>- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</li> </ul>	<p><b>1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p><b>2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.</p> <p><b>3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</b></p> <p>Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p> <p><b>4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.</p> <p><b>5) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</b></p> <p>Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.</p>

## CONTENIDOS

La unidad sonora:

- Homogeneización de los ataques, articulación, vibrato, respiración, fraseo, dinámica, agógica. Precisión y flexibilidad.

- Fraseo y planos sonoros:
  - Desarrollo del sentido del dialogo y la mimesis musical.
  - Sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.).
  - Adecuación al estilo de la obra.
- Sentido del pulso interno y de conjunto.
- Sentido de la afinación propia y en relación al conjunto.

2- Estrategias para una interacción coordinada en la interpretación sin director o directora:

- Lenguaje y comunicación gestual:
  - Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento.
  - Correcta reacción y comprensión ante los gestos de los miembros del grupo.
  - Gestos para precisar entradas, cortes finales, respiraciones, definición del “tempo” y otras indicaciones agógicas, así como indicaciones dinámicas.
- Distribución de roles. Reparto de la responsabilidad en la dirección.
- Ejercitación de la capacidad de escuchar los otros instrumentos mientras se toca el propio.
- Conocimiento de la partitura general de la obra.

3- Autorregulación del grupo:

- Desarrollo de la capacidad de organizar un ensayo de grupo.
- Intercambio de ideas y confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos. Búsqueda de propuestas consensuadas.
- Flexibilización de la propia ejecución en beneficio de la interpretación conjunta.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

4- Formaciones camerísticas:

- Agrupaciones con instrumento polifónico: dúos, tríos y cuartetos con piano, entre otros.
- Agrupaciones mixtas: grupos con diferentes instrumentos

5- Análisis de las obras a interpretar:

- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Encuadre histórico y análisis estilístico de las obras.

6- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, pases de hoja e interrelación musical entre los miembros del grupo.

7- Práctica de la lectura a primera vista como recurso puntual.

8- Actuación en público:

- Preparación técnica y psicológica (técnicas de concentración, relajación, visualización y sugestión positiva, protocolo escénico, simulacros escénicos en el aula y/o en el auditorio, grabaciones...).
- Desarrollo de la autocrítica positiva y refuerzo de la autoestima.

9- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### METODOLOGÍA

- Selección del repertorio:
  - La selección del repertorio dependerá de las agrupaciones que se formen cada año.
  - Obras originales del repertorio básico camerístico, así como transcripciones y adaptaciones de obras pedagógicamente interesantes.
- Otros recursos: grabaciones, versiones y documentación (discografía, vídeos, youtube, spotify, wikipedia, hemeroteca, etc.).
- Repertorio orientativo:
  - F.Danzi: quintetos
  - L.Beethoven y W.A.Mozart. quintetos con piano

### EVALUACIÓN

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>Seguimiento del alumno:</b> - Participación y compromiso con el grupo. - Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo. - Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).	<b>70%</b> - 20% - 40% - 40%
<b>Audiciones:</b> - Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos. - Dominio técnico de la interpretación. - Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido).	<b>30%</b> - 20% - 40% - 40%

#### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos con pérdida de la evaluación continua, deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio).
- Los/las alumnos/as con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN.
- Los/las alumnos/as que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.

#### PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN

- Este programa será elaborada por el/la profesor/a en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.
- Consistirá en la interpretación de una o dos obras (según considere el/la profesor/a) previamente consensuadas. El/la alumno/a evaluado aportará los/las compañeros/as de la agrupación, en caso de requerimiento.
- Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por el/la profesor/a correspondiente.

#### OBSERVACIONES

**Programa mínimo para superar el 3º y 4º año de Música de Cámara (5º y 6ºE.P.):**

- ❖ Dos **obras** de diferentes estilos, en las que el alumno demuestre haber alcanzado los objetivos expuestos en esta programación.
- ❖ Debe **interpretar en público** al menos una de ellas.

#### ANEXO COVID 19

- Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia del Covid-19, se contemplan tres escenarios posibles de actuación:

**Escenario 1: circunstancias normales.** Los conciertos y las actividades públicas, así como las clases, se realizarán de la forma habitual. En este caso, los criterios de evaluación se mantienen tal y como están escritos

**Escenario 2: 50 por ciento presencial, 50 por ciento telemático.** En este caso, las clases se valorarán por igual sean presenciales o telemáticas. Y los conciertos y audiciones, dependerán de si pueden ser con público o no. Al ser un escenario de 50 por ciento, este aspecto estará siempre por resolver en el último momento. En el caso de que no se pueda realizar con público, se trabajará la opción de la retransmisión online, y/o de grabación con emisión posterior

**Escenario 3: 100 por cien telemático.** Recordando el confinamiento ya pasado, volveríamos en este escenario a unas clases totalmente telemáticas, y a la grabación de vídeos individuales como prueba de evaluación

**ESTE ANEXO ES VALIDO PARA TODOS LOS CURSOS QUE INCLUYE ESTA PROGRAMACION**